ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202509587 **Fecha :** 11-AUG-2025

Cuenta Pagadora : 294-21350-9 - BOGOTA AHOR SGP AGUA POTABLE

Documento de Causación: 290-202500200 **Radicado :** 50625

Contrato: ENV-09-09-1420-24-4 **Acta de pago :** 01

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
509115150	BANCO AV VILLAS	A

Concepto: ACTA PAGO 1 CO ENV-09-09-1420-24-4 JUN 2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR AGUA DULCE, QUEBRADA LA SUCIA, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Cuenta		Descripción	Valor
290	202500200	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL [	268,564,913.00
			268,564,913.00

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 11-AUG-2025 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADOVALCTESPRO3:

30 JUL 2025

8:10 am

ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 29-07-2025

Direccion : CL 35 SUR 40 35 Telefono : 321-8199646 Fecha Vencimiento : 29-07-2025

Observacion: ACTA PAGO 1 CO ENV-09-09-1420-24-4 JUN 2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR AGUA DULCE, QUEBRADA LA SUCIA, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Valor Bruto : 268,564,913.00

CXP. No. 290 202500200

Factura No. 1041

Soporte : CONTRATO No. ENV-09-09-1420-24-4 01

Tipo Cuenta: A

N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA

ACTA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	268,564,913.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20251727 1	232020200500000000400301854253000910000290106l5	1 - 290	ADG0013	OGOTA 3509-410 P15	268,564,913.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 268,564,913.00 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 268,564,913.00

RADICADO: 50625

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS	JUAN JOSE OROZCO	NELSON ENRIQUE MONSALVE
Elaborado Cuentas por Pagar	Solicitado Por:	Autorizado Por:

REVISADO

Tesorería

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Jul.18/2025

CUENTA DE COBRO No.1041

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NI 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $268,564,913.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No ENV-09-09-1420-24 ACTA 4 REDES DE AGUA DULCE 2 ENVIGADO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR AGUA DULCE, QUEBRADA LA SUCIA, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO¿AV VILLAS NO. 509115150 (RECURSO ADMINISTRAR- SGP).

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

ADG00151 Concepto 9252 Dto 290

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 02
		Página 1 de 5

COPIA CONTROLADA

ACTA NÚMERO 01

Alcaldía de Envigado

0050625-0000007-20250725
0900 - 2025/07/25 07:22:37

23 de julio de 2025

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de Envigado
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901387801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Banco AV Villas
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	509115150
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-1420-24-04
FECHA DEL CONTRATO:	23 de mayo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de la Etapa 2 de Red de Alcantarillado en el sector Agua Dulce, Quebrada la Sucia, en el barrio la Paz del municipio de Envigado
PLAZO:	6 Meses
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2025
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	Aporte Desur $3.182.197 + Aporte Municipio $ 284.544.526= $ 287.726.723
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 287.726.723

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Envigado, pagará la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($284.544.526) de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS POR ADMINISTRAR:

El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Único pago, una vez iniciado en plataforma Secop II el convenio en el mes de mayo del 2025 y/o de acuerdo al PAC disponible por esta fuente.	$ 268.564.913	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
TOTAL	**$ 268.564.913**	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur se realizará en un solo pago del 100% del valor total de los mismos, los cuales corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaría de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Único pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de mayo del 2025.	$ 15.979.613	Propios de libre destinación
TOTAL	**$ 15.979.613**	

Tabla 2. Forma de pago honorarios.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**
Con la firma de los contratos derivado de obra	60%
Con un avance de obra del 50%.	20%
Con la terminación del contrato de obra	15%
Con la entrega de la evaluación	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.
DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectúe la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso.
Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con las siguientes tipos de recursos

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 268.564.913
	Propios de libre destinación	$ 15.979.613

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas. Los recursos por administrar serán

	transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.
PERIODO A PAGAR:	Junio de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$ 287.726.723

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.
Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA				$268.564.913
2	Glosa(+)(-)				N/A
3	Subtotal (1+2)				$268.564.913
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	N/A	N/A	N/A
		5%	N/A	N/A	
5	Impuesto al consumo	XX%	N/A	N/A	N/A
6	**Total Impuestos (4+5)**				N/A
7	**Valor Total Cuota (3+6)**				$268.564.913
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%	N/A
9	**Valor a Pagar del Acta (7-8)**				$268.564.913
Diligenciar los campos 9, 10 y 11 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				N/A
11	Número de Factura				N/A
12	Valor de la Factura				N/A
Valor total a pagar al contratista (9-12)					**$268.564.913**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20251270	15/05/2025	**01-111-20251727**	23/05/2025	2320202005000000 0040030185425300 091000029010615	1	**$268.564.913**

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☐

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA** **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró	Gustavo A. Rendón	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Revisó y aprobó	Gustavo A. Rendón	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Correo electrónico:	gustavo.rendon@envigado.gov.co

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras